



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La Huaca, 08 septiembre del 2022.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°192-2022-MDLH/CM

VISTOS:

El Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N°017-2022-MDLH/CM, de 08 septiembre de 2022, en la cual se puso en consideración el Informe N°617-2022/MDLH-SSC, de 24 de agosto del 2022, de la Sub Gerencia de Servicios Comunales, sobre préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que “Los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, mediante Expediente N°2625-2022, de fecha 11 de agosto del 2022, el Sr. Andrés Muñoz Hidalgo, en calidad de Director de la I.E Manuel Pío de Zúñiga Y Ramírez La Huaca, manifiesta que estando en proceso de ejecución de los juegos deportivos escolares 2022, Categoría B (13-14 AÑOS), SOLICITA el Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, los días 15, 19 y 31 de agosto, en el horario de 9am a 1pm, las actividades deportivas de partidos de fútbol y pruebas de atletismo;

Que, con Expediente N°2645, de 12 de agosto de 2022, el Sr. Danny Nolasco Huambachano, identificado con DNI N°40730342, en calidad de profesor de la escuela de fútbol “Real Zaragoza”, SOLICITA el Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, por motivo de realización del campeonato Copa Perú Femenino, para el día 21 de agosto;

Que, mediante Informe N°617-2022-MDLH/SSC, de 24 de agosto de 2022, la Sub Gerencia de Servicios Comunales, manifiesta que, vista la solicitud de Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, sugiere que se le debe otorgar el préstamo, a las Instituciones solicitantes, haciéndole saber que debe tomar responsabilidad de los daños que puedan ocurrir, lo deja a disposición del Concejo Municipal;

Que, el artículo 17°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, establece, que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N°017-2022-MDLH/CM, de 08 septiembre de 2022, los Miembros del Concejo en Pleno acordaron por UNANIMIDAD, aprobar el Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca a la Institución Educativa Manuel Pío De Zúñiga Y Ramírez y Escuela de Fútbol “Real Zaragoza”, para llevar a cabo sus actividades deportivas programadas;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9° por el artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente;

ACUERDO:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA



PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825
ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR con Eficacia Anticipada el Préstamo del Estadio Municipal de La Huaca, a la Institución Educativa Manuel Pio De Zúñiga Y Ramírez y Escuela de Futbol “Real Zaragoza”, de la Villa Santa Ana - La Huaca, para llevar acabo sus actividades deportivas programadas, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	INSTITUCIÓN SOLICITANTE
17/08/2022	I.E Manuel Pio de Zúñiga Y Ramírez - La Huaca
21/08/2022	Escuela de Futbol “Real Zaragoza”
22/08/2022	I.E Manuel Pio de Zúñiga Y Ramírez La Huaca

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios Comunales, realizar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el articulo que antecede.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaria General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
JUAN CARLOS ACARO TALLE







Alcalde.
Gerencia Municipal.
Secretaria General.
Servicios Comunales.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 617-2022/MDLH-SSC

A : ABOG. JUAN CARLOS ACARO TALLEDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
DE : CRISTHIAN ALEXIS FLORES MACALUPU
SUBGERENTE DE SERVICIOS COMUNALES
ASUNTO : INFORMAR SOBRE PRESTAMO DE ESTADIO MUNICIPAL LA HUACA
REFERENCIA : a) SOLICITUD S/N EXPD N° 2625 (11/08/2022)
b) SOLICITUD S/N EXPEDIENTE N° 2645 (12/08/2022)
FECHA : LA HUACA, 24 DE AGOSTO DEL 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Que, mediante **SOLICITUD S/N EXPEDIENTE N° 2625**, de fecha 11 de agosto del 2022 el Sr. Andrés Segundo Muñoz Hidalgo en calidad de director de la I.E Manuel Pio de Zúñiga y Ramírez; informa que habiendo estado en proceso de ejecución de los juegos deportivos escolares 2022, categoría B (13-14 años) solicita el préstamo del estadio.

Por tanto, esta subgerencia teniendo en cuenta la importancia de las actividades deportivas en el desarrollo integral de los jóvenes y con la finalidad de promover el deporte en nuestro distrito; así como habiendo evaluado el expediente consideró factible el préstamo del Estadio, de acuerdo a las coordinaciones realizadas el préstamo se efectuó los días 17 y 22 de agosto, por ende, se deriva el presente documento a su área en vías de regularización; esperando ingrese a sesión de concejo para su posterior aprobación.

Que, mediante **SOLICITUD S/N EXPEDIENTE N° 2645**, de fecha 12 de Agosto del 2022, el Sr. Danny Nolasco Huambachano identificado con DNI N° 40730242 en calidad de profesor de la escuela de futbol “Real Zaragoza, solicito el préstamo del Estadio Municipal por motivo de realización del campeonato copa Perú femenino, el cual constaría de tres partidos.

Por tanto, esta subgerencia teniendo en cuenta la importancia de las actividades deportivas en el desarrollo integral de los jóvenes y con la finalidad de promover el deporte en nuestro distrito; así como habiendo evaluado el expediente consideró factible el préstamo del Estadio, para el 21 de agosto del 2022, por ende, se deriva el presente documento a su área en vías de regularización; esperando ingrese a sesión de concejo para su posterior aprobación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- En conclusión, esta sub gerencia emite el presente informe en vías de regularización para que ingrese a la sesión de concejo próxima para la respectiva aprobación; habiéndose efectuado el préstamo del estadio los días 17, 21 y 22 de agosto del 2022, para las instituciones mencionadas líneas arriba.
- Se recomienda derivar al área correspondiente el presente expediente con la finalidad de que ingrese a la sesión de concejo próxima para su posterior aprobación.
- Se anexan fotografías de la limpieza realizada luego del evento.

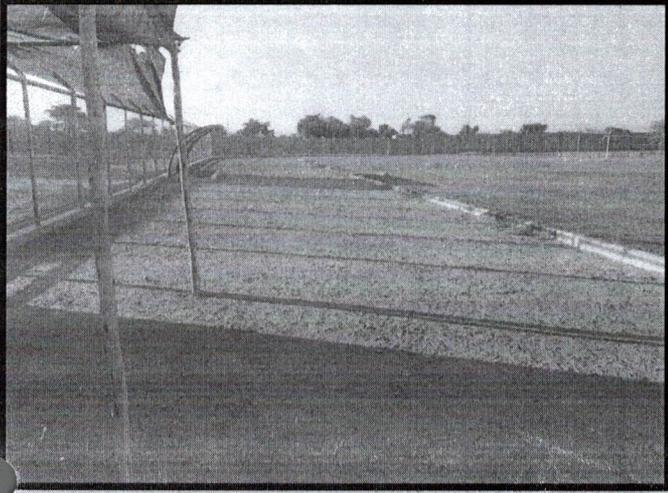
Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

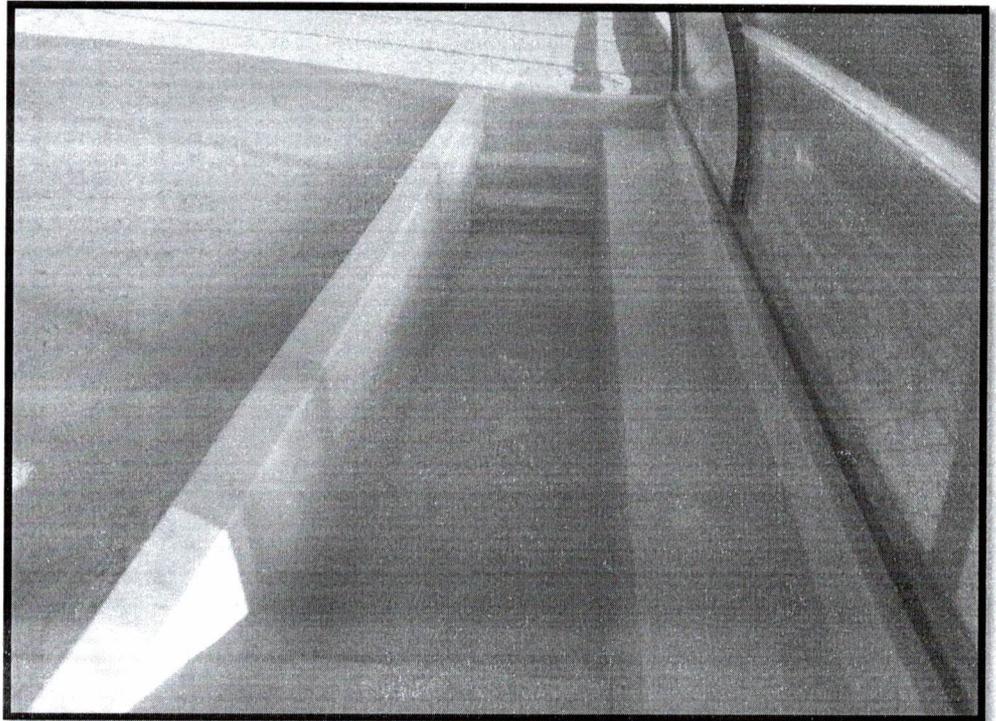
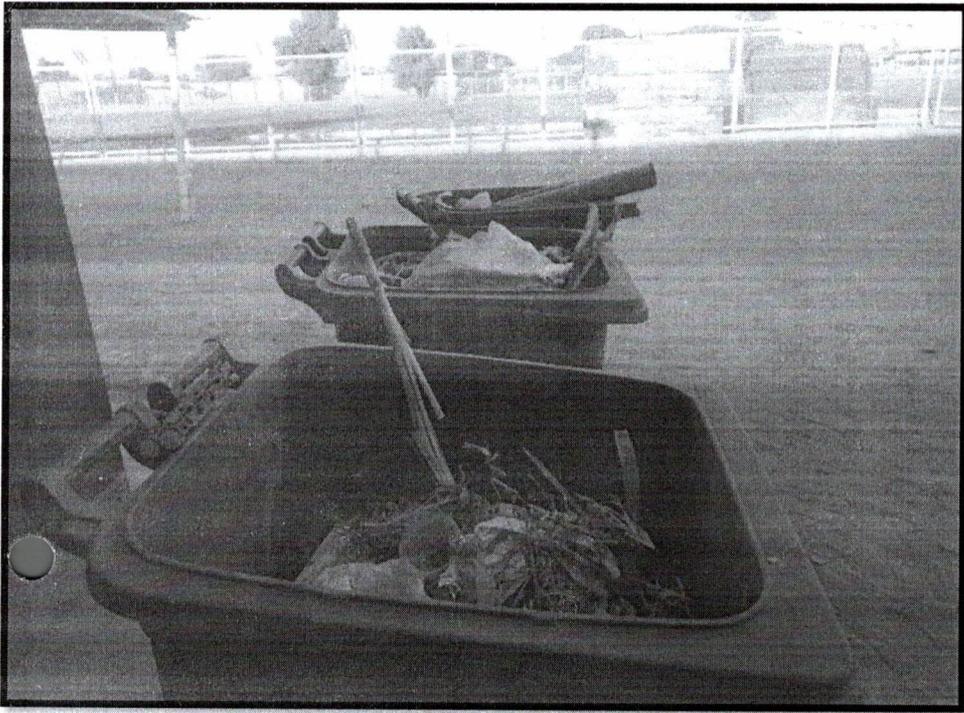
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Cristian Alexis Flores Macalupu
SUB GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES



ANEXO FOTOGRAFIAS





“INSTITUCIÓN EDUCATIVA “MANUEL PÍO DE ZUÑIGA Y RAMÍREZ”

LA HUACA, 11 DE AGOSTO DEL 2022

OFICIO N° 099 -2022-GOB-REG-DREP-P-UGEL.P-I.E.MPZYR-D.

SEÑOR : Dc. Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE MUNICIPALIDAD-LA HUACA

ASUNTO : Solicitamos préstamo estadio

REFERENCIA : Juegos deportivos escolares 2022.

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la I.E. “Manuel Pío de Zúñiga y Ramírez” del distrito de La Huaca y así mismo hago de su conocimiento lo siguiente:

Que estando en proceso de ejecución los juegos deportivos escolares 2022, categoría B (13-14 años) es que solicito préstamo del estadio municipal de La Huaca para las siguientes fechas :

15 de agosto, 19 de agosto y 31 de agosto en horario de 9am a 1 pm.

En dichas fechas se jugarán partidos de futbol y pruebas de atletismo.

Se ha delegado al coordinador de los juegos escolares distritales, al docente de la I.E Manuel Pío de Zúñiga y Ramírez, Carlos Sánchez Mío, el cual tendrá las coordinaciones respectivas para el desarrollo de dichas competencias deportivas.

Sin otro particular, me despido de Usted, haciéndole llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

991 818 619



Andrés Segundo Muñoz
Andrés Segundo Muñoz
DIRECTOR





ESCUELA "REAL ZARAGOZA"



FUNDADO EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2003
AFILIADO A LA LIGA DISTRITAL DE FUTBOL DE PAITA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
ALCALDÍA
RECIBIDO
12 AGO 2022

FECHA: _____
HORA: _____
FIRMA: _____

SOLICITO: Apoyo con estadio Municipal.

Señor:

Juan Carlos ACARO TALLEDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

Atención:

Cristian FLORES MACALUPÚ
JEFA DE ÁREA DE DEPORTE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
12 AGO 2022

EXP. N°: 2645 FOLIO: 1
FIRMA: _____

Yo, **Danny NOLASCO HUAMBACHANO**, identificado con DNI N° 40730242, profesor de la escuela de futbol "REAL ZARAGOZA", ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, con fecha **21 de Agosto** del presente, se estará realizando el **Campeonato Copa Perú Femenino**, en donde se llevará a cabo Tres Partido; motivo por el cual recorro a su digna persona, para solicitarle muy respetuosamente **NOS APOYE CON EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO**, para el día antes mencionado a las 08:00 am., para de esta manera llevar a cabo dicho campeonato deportivo.

Por lo expuesto:

Ruego a Ud., señor acceder a nuestra solicitud, y que espero alcanzar por su reconocida benevolencia, no sin antes agradecerles de ante mano por su aceptación.

Paita, 12 de Agosto del 2022.

Atentamente;


DANNY NOLASCO HUAMBACHANO
 DNI N° 40730242
 PROFESOR

